

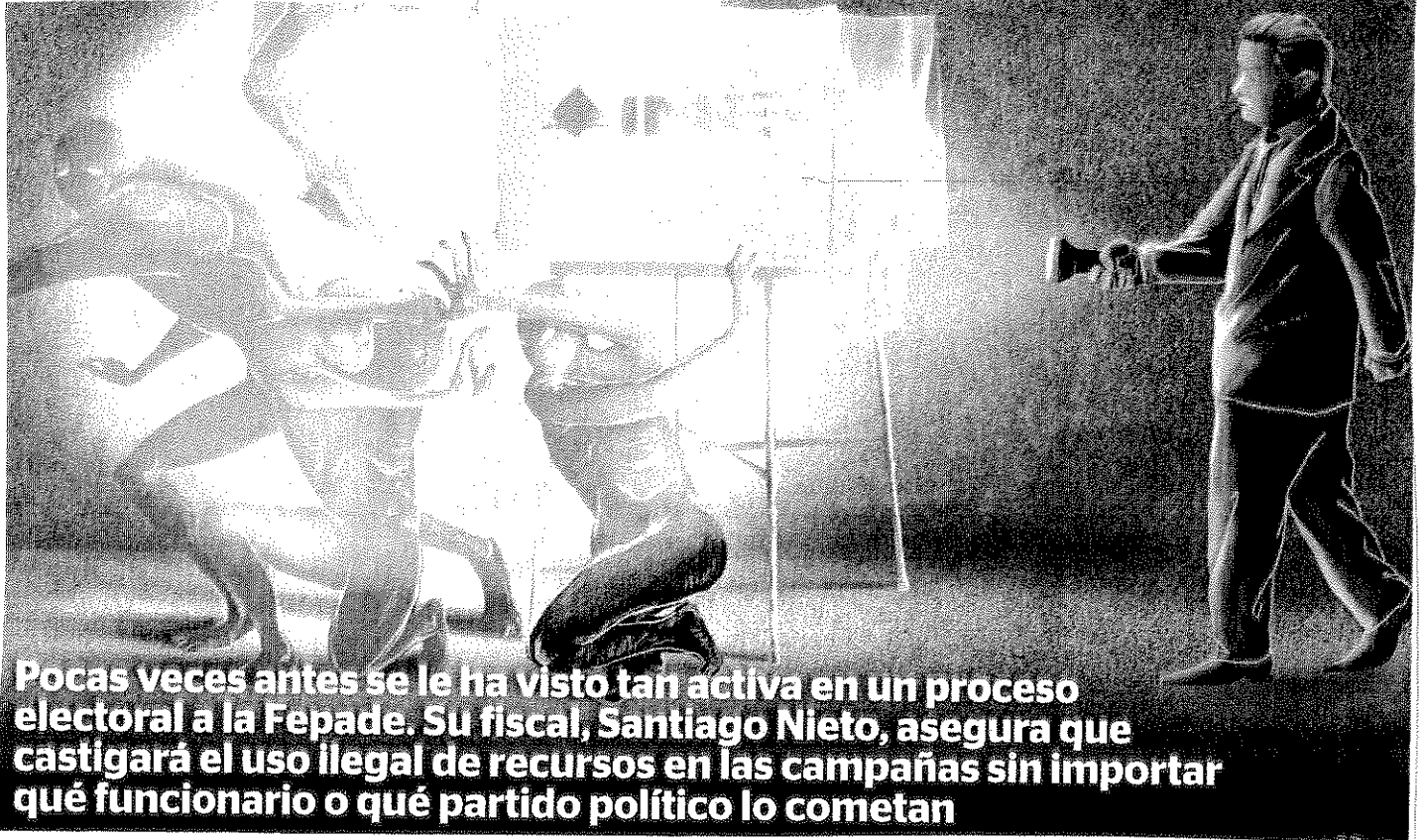


CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



INFORMACIÓN GENERAL

SINFILIAS NI FOBIAS



Pocas veces antes se le ha visto tan activa en un proceso electoral a la Fepade. Su fiscal, Santiago Nieto, asegura que castigará el uso ilegal de recursos en las campañas sin importar qué funcionario o qué partido político lo cometan

17 ABR 2017

Página: 1

Sección:

Portada

#Fepade

SIN FILIAS NI FOLIAS

POR J. JESÚS LEMUS
jesus.lemus@reporteindigo.com

El proceso electoral del próximo 4 de junio en el Estado de México, Coahuila, Veracruz y Nayarit, se observa particularmente complicado, no solo porque ya se presenta como el termómetro de las votaciones presidenciales del 2018, sino por la alta competitividad electoral y la amenaza del uso de recursos públicos con fines electorales.

En ese contexto, un actor fundamental del proceso será la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) de la PGR, la que se observa más activa que nunca en la persecución de los delitos electorales.

El titular de esta fiscalía, Santiago Nieto Castillo aseguró que no habrá tregua para nadie que infrinja la ley y trate de influir de manera ilícita en los resultados electorales.

Nieto Castillo dijo además que está dispuesto a cumplir, sin importar las consecuencias, con la función encomendada, para garantizar que los comicios venideros se ajusten en el plano de la legalidad y la transparencia y que abonen al fortalecimiento de la democracia en el país.

Por eso, indicó, la Fepade realiza un trabajo "sin filias ni folias". No importa qué actor

Pocas veces antes se le ha visto tan activa en un proceso electoral a la Fepade. Su fiscal, Santiago Nieto, asegura que castigará el uso ilegal de recursos en las campañas sin importar qué funcionario o qué partido político lo cometan

político, funcionario público o partido se tenga que perseguir y no importa si la infracción es del mismo partido del presidente de la República.

"Vamos a ir contra quien haya cometido un ilícito, no tenemos ni juicios sumarios ni absoluciones sumarias. No importa quién sea el infractor", detalló.

Como encargado de órgano persecutor de los delitos electorales, Nieto Castillo ya comenzó a dar muestras de qué van en serio: a la fecha, la Fiscalía ha integrado 479 expedientes de posibles ilícitos en los cuatro estados con procesos electorales en puerta.

Veracruz es el que mayor cantidad de expedientes inculpativos registra. Allí se han integrado 266 averiguaciones previas y 42 carpetas de inves-

tigación, que en su mayoría tienen que ver con actos de alteración al Registro Nacional Electoral, muchos de ellos propiciados desde la administración del entonces gobernador Javier Duarte de Ochoa.

La segunda entidad con mayor incidencia de posibles delitos electorales es el Estado de México, en donde se han podido integrar 10 averiguaciones previas y 131 carpetas de investigación, que han generado un total de 141 expedientes inculpativos. La mayoría de las denuncias también versan sobre la alteración al registro electoral.

Coahuila, en donde recientemente la Fepade decomisó colchonetas, despensas y comisiones, retenidas por la administración de Torreón para entregarse en apoyo al candidato del

PRI a la gubernatura, se ha iniciado una averiguación previa y 24 carpetas de investigación.

En tanto en Nayarit, aunque sólo se ha iniciado una averiguación previa y cuatro carpetas de investigación, podría ubicarse uno de los mayores ilícitos de este proceso electoral, pues la Fepade investiga al candidato independiente Hilario Ramírez, "Layín" por el uso de recursos ilícitos.

Una de las líneas de investigación en ese caso apunta al manejo de fondos entregados por el ex fiscal Edgar Veytia.

"(En este caso) hay la presunción de manejo de recursos ilícitos, que es un delito equiparable al lavado de dinero, y se investiga con otras instancias institucionales que tienen injerencia sobre esta materia", explicó Nieto Castillo.



Vamos a ir contra quien haya cometido un ilícito, no tenemos ni juicios sumarios ni absoluciones sumarias. No importa quién sea el infractor"

Santiago Nieto Castillo
Titular de la Fepade

El fiscal agregó que no se descarta que los fondos de financiamiento a la campaña de "Layín", provengan del ex fiscal acusado de narcotráfico en Estados Unidos.



¿Una elección limpia?

Proportionalmente, la elección local que viene para el Estado de México, Coahuila, Veracruz y Nayarit es una de las que más expedientes de ilícitos electorales registra.

A solo unos días de iniciado el periodo de campañas, ya se han sumado 479 indagatorias, contenidas en 278 averiguaciones previas y 201 carpetas de investigación, por posibles delitos electorales.

Esta cifra es alta, si se considera que en el proceso electoral del 2015, cuando hubo elecciones en 14 estados del país, la Fepade integró 2 mil 026 indagatorias, de las cuales el 92 por ciento fueron por alteración al Registro



Santiago Nieto Castillo, titular de la Fepade, dijo estar dispuesto a garantizar que los comicios venideros se ajusten en la legalidad y transparencia.

Nacional Electoral y solo el 8 por ciento por compra de votos, condicionamiento de programas

institucionales y obstrucción de la autoridad electoral.

Al inicio de las campañas elec-

torales de los cuatro estados con comicios en el 2017, de acuerdo a cifras de la Fepade, apenas el 28 por ciento de las investigaciones iniciadas tienen que ver con alteración al registro electoral, en tanto que el 72 por ciento de las indagatorias acusan la posibilidad de compra de votos, condicionamiento de programas sociales y peculado electoral, "delitos que están relacionados con actividades de partidos y funcionarios públicos".

De acuerdo a Nieto Castillo, las investigaciones por posibles ilícitos electorales que se llevan a la fecha significan poco más del 23 por ciento en relación a las registradas en todo el proce-

so electoral del 2015. Solo que ahora son únicamente cuatro estados y no 14.

Aún así, el Fiscal no anticipó juicios sobre una elección sucia. Más bien señaló un cambio en la dinámica de los delitos electorales.

"Es que se reciben más denuncias, y se inician más carpetas con temas no relacionados con el registro electoral, sino con la jornada electoral", explicó. "Yo diría que se apunta como una elección en donde la ciudadanía presenta más denuncias".

Y eso se sustenta en las estadísticas: nunca, como hasta ahora, la Fepade había hecho tan notorio su trabajo de persecución del delito electoral, en donde desde ministros de culto hasta funcionarios públicos de primer nivel han sido llevados a la justicia penal electoral.



Arturo Escobar y Vega, exdirigente del PVEM, fue procesado por la Fepade y fue señalado como responsable de violar la ley electoral.

Dos casos emblemáticos

Uno de los casos que han posicionado al organismo como autónomo en la persecución de los delitos electorales, es el del exdirigente nacional del Partido Verde Ecológico de México (PVEM) y exsubsecretario de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación, Arturo Escobar y Vega.

A este exfuncionario, la Fepade logró procesarlo y obtuvo una orden de aprehensión al señalarlo como responsable de violar la ley electoral, luego que se demostró que celebró un contrato con una empresa para la entrega indebida de 10 mil monederos electrónicos para coaccionar el voto.

A causa del señalamiento de la Fepade, Escobar y Vega fue separado de la subsecretaría de Gobernación para encajar la acusación sin el cobijo institucional.

Aún cuando la orden de aprehensión girada en contra del exlíder del PVEM no caluso efecto, a la fecha este funcionario se mantiene alejado de la vida política.

Otro caso en donde la Fepade tuvo éxito fue en el del se-



Rigoberto Salazar Velasco, exsecretario de Desarrollo Social de Colima.

cretario de Desarrollo Social de Colima, Rigoberto Salazar Velasco, a quien se le señaló por el presunto uso de programas sociales, a favor del candidato del PRI en la pasada elección de gobernador.

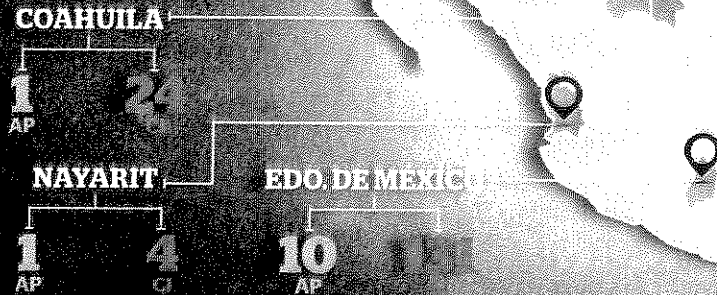
Salazar Velasco fue absuelto por el tribunal unitario del Trigesimo Segundo Circuito del Poder Judicial de la Federación, pero, la intervención de la Fepade hizo que el proceso electoral local fuera anulado y reprogramado.

"Lo que puedo decir, es que (desde la Fepade) se actúa con imparcialidad, sin filias ni fobias, para que se sancione a quienes han cometido delitos. No perseguimos partidos sino delitos", remarcó.

Delitos electorales

A la fecha, la Fiscalía ha integrado expedientes en los 4 estados con elecciones en puerta:

- Averiguaciones previas (AP)
- Carpetas de investigación (CI)



Fuente: FEPADE.

2,026
Indagatorias integró la Fepade durante el proceso electoral de 2015

92
por ciento fueron por alteración al Registro Nacional Electoral

8
por ciento por compra de votos y obstrucción de la autoridad electoral

72
por ciento de investigaciones en elecciones del 2017 acusaron a la compra del voto

+23
por ciento de indagatorias en delitos electorales este año en relación al 2015

Política de 'corte parejo'

El titular de la Fepade aseveró que se ha actuado con imparcialidad contra varios partidos políticos y consejeros electorales, para acreditar las conductas delictivas a las que han incurrido

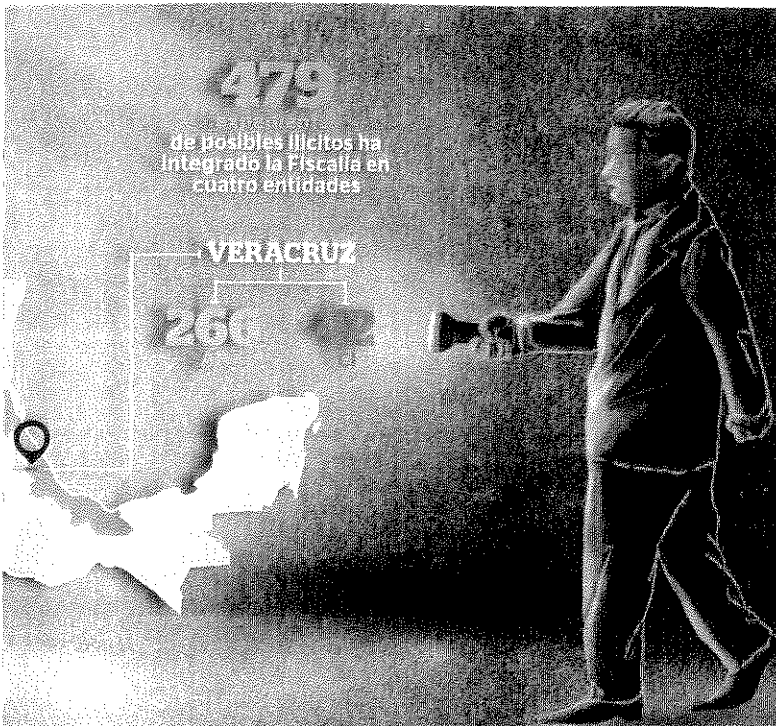
Santiago Nieto Castillo, es mesurado. Mide bien sus palabras. Las razones. Habla despacio, pero firme. No hay rastro de emociones en su rostro. Clava la mirada, para que anclen sus palabras. Resalta que no va contra nadie en especial, pero tampoco va a tolerar delitos electorales durante su gestión. Es una especie de política de "corte parejo".

"Hemos actuado contra funcionarios del PAN, Consejeros Electorales, funcionarios del PVEM, contra el PRD, contra el PRI, en contra de Movimiento Ciudadano... se trata de actuar con imparcialidad para acreditar la conducta delictiva", explicó.

Aseguró que no tiene miedo de tocar intereses. El titular de la Fepade está cierto de su

Santiago Nieto Castillo, encargado de la Fepade, aseguró que no tiene miedo de tocar intereses y que no tolerará delitos electorales durante su gestión

trabajo. "Yo creo que la función de fiscal no es para hacer amigos, es una función incómoda para muchas personas, es una función no reconocida en términos de afectos, pero se trata de hacer valer la ley, y esto implica estar en situaciones encontradas".



479
de posibles ilícitos ha integrado la Fiscalía en cuatro entidades

VERACRUZ

266

La función de fiscal no es para hacer amigos, es una función incomoda para muchas personas, pero se trata de hacer valer la ley

Santiago Nieto Castillo
Titular de la Fepade



La Fepade actúa con imparcialidad, sin filias ni fobias, para quienes han cometido delitos, aseguró Santiago Nieto Castillo.

Los delitos electorales, explicó, son conductas particularmente relevantes: la compra de votos, el condicionamiento de programas sociales, lo que hacen es plantear que es una dádiva del gobierno, pero se trata de un derecho a la población, en razón de lo establecido en la Constitución.

"Por eso es muy importante señalar que no se pueden utilizar programas oficiales con fines electorales", insistió.

En Coahuila, contra PRI

En Coahuila, un estado gobernado por el PRI, la Fepade ha iniciado 24 carpetas de investigación: una en Monclova, dos en Piedras Negras, una Ramos Arizpe, 14 en Saltillo y una en San Pedro. Allí también ya se inició una averiguación previa, en el municipio de Sabinas.

De todas las indagatorias, se ha fincado responsabilidad contra el PRI en tres expedientes. Mientras que el PAN ha sido el denunciante en la integración de cinco carpetas, donde los ilícitos van desde recoger credenciales para votar de los ciudadanos, condicionar la prestación de servicios públicos, destinar bienes públicos en apoyo o perjuicio

de candidatos, hasta proporcionar apoyo oficial a candidatos o partidos políticos.

El caso más destacable es el manejo indebido de recursos y apoyos que otorgó el Fondo para la Atención de Emergencias (FONDEN), consistente en más de 13 mil colchonetas, despensas y cobijas, las que no se entregaron a la población por parte del Gobierno municipal de Tormedón, con la intención de distribuirse con fines electorales, a favor del candidato del PRI al gobierno estatal.

Estado de México, "Turismo Electoral"

A unos días de iniciadas campañas electorales en el Estado de México, la Fepade ha iniciado ya 131 carpetas de investigación, de las que 112 son por alterar el Registro Federal de Electores, con la práctica del turismo electoral, es decir, cuando un ciudadano de otro estado falsea datos para registrarse en la entidad.

También se iniciaron tres carpetas de investigación por recoger credenciales a los ciudadanos; tres, por solicitar votos por paga; siete, por destinar bienes públicos a favor de candidatos; dos, por alterar o destruir documentos electorales; una, por condicionar la prestación de servicios; una por la designación de funcionarios electorales a cargos de elección; una por ejercer presión para inducir al voto, y otra más por intimidación electoral.

En esa entidad, donde gobierna el PRI, también se han iniciado 9 averiguaciones previas por el delito de alteración al Registro Federal de Electores, y otra más por apoderarse, destruir, alterar, poseer, usar, adquirir, vender o suministrar de manera ilegal materiales públicos electorales.

De acuerdo a la Fepade, la denuncia del partido Movimiento Ciudadano ha hecho que se abra un expediente por posibles ilícitos electorales, el PRD ha denunciado también dos ilícitos, Morena uno y el PAN otro más, donde ha resultado inculpada en cuatro ocasiones el PRI y en una el PRD.

Veracruz es la entidad que más averiguaciones previas y carpetas de investigación por posibles delitos electorales registra

Nayarit, los fondos ilícitos

En Nayarit se han abierto cuatro carpetas de investigación: una por los posibles ilícitos de obstaculización al desarrollo del proceso electoral, otra por solicitar voto por paga y dos más por realizar, destinar o recibir aportaciones de dinero ilícito a favor de algún candidato, cuando existe una prohibición legal para ello.

Aquí también se ha iniciado una averiguación previa por alterar el registro electoral, el que ocurrió en el municipio de Ixtlán del Río, en tanto que las carpetas de investigación abiertas se han radicado en los municipios de Acapontita, San Blas y Tepic, donde el asunto relevante es el programa de Seguro Alimentario, manejado por el gobierno estatal a favor del candidato del PRI.

Veracruz, primero en irregularidades

De las cuatro entidades que celebrarán elecciones en junio, Veracruz es en la que más averiguaciones previas y carpetas de investigación por posibles delitos electorales registra; aquí se han abierto un total de 308 expedientes, de los que 266 son averiguaciones previas y 42 son carpetas iniciales de investigación.

En el estado, el PAN ha sido denunciante de un acto de alteración del registro electoral, y el PRD denunció el apoderamiento de documentos electorales en el municipio de Tantoyuca; de los expedientes abiertos, al PAN se le ha fincado responsabilidad en uno de ellos, y al PRI, junto con el partido local Alternativa Ciudadana, se le ha fincado responsabilidad en otro más.

Turquía otorga con su voto máximos poderes a Erdogan

El 'sí' en el referéndum para la reforma constitucional se impone por un estrecho margen, 51,3%. La oposición impugnará el resultado

ANDRÉS MOURENZA. **Estambul**
Los turcos votaron ayer por un estrecho margen a favor de otorgar a su presidente, Recep Tayyip Erdogan, una ampliación de sus poderes. El sí en el referéndum para la reforma constitucional se impuso por el 51,3% de los votos, con el 98,79% escrutado. Los dos principales partidos de la oposición, no obstante, anunciaron anoche que impugnarán los

resultados por irregularidades durante la votación. A falta de que se oficialicen los resultados, con esta victoria Turquía se convertirá en una república presidencialista, se suprimirá el cargo de primer ministro y buena parte

del poder ejecutivo se transferirá a Erdogan, que acumulará también numerosas atribuciones legislativas y gran influencia en el sistema judicial. El presidente, de 63 años, lleva en el poder desde 2003 y, tras la reforma, podrá mantenerse en él hasta 2029. Erdogan señaló en una comparecencia que sus aliados deben respetar el resultado. **PÁGINAS 3.**

17 ABR 2017

Página: 1 Sección:

Internacional

Erdogan se impone con un triunfo mínimo impugnado por la oposición

ANDRÉS MOURENZA. Estambul
Una vez más, y van ya una docena de procesos electorales en los últimos 15 años, el presidente de Turquía, Recep Tayyip Erdogan, se ha mostrado imbatible en las urnas. Pero

esta vez la victoria ha sido mínima. Según los datos de la agencia estatal de noticias turca, Anadolu, y a falta de que la Comisión Suprema Electoral los ratifique, el sí a la reforma constitucional que otorga amplios poderes al

mandatario obtuvo ayer el 51,3% de los votos frente al 48,7% del no, con una participación del 85%. La oposición denunció irregularidades y anunció que impugnará los resultados de buena parte de las mesas electorales.

De confirmarse los datos, los turcos darían el espaldarazo necesario a la reforma constitucional que convertirá el actual sistema parlamentario en una república presidencialista en la que el jefe de Estado lo será también de Gobierno y acumulará, además del Poder Ejecutivo, numerosas atribuciones legislativas y gran influencia en la justicia al poder nominar, entre él y su partido, a la mayoría de los magistrados del órgano rector del sistema judicial.

“Por primera vez, estamos cambiando el sistema de gobierno a través de la política civil. Eso es significativo”, afirmó Erdogan anoche al celebrar “una decisión histórica” y pedir a los países ex-

tranjeros que respeten el resultado. El mandatario también reiteró que se planteará el restablecimiento de la pena de muerte.

Ya en su elección como jefe de Estado en 2014, Erdogan había advertido de que no sería “un presidente al uso”. Desde aquella fecha el cargo se elige por votación popular, lo que, en opinión del político islamista, crea una duplicidad de poderes electos con capacidad ejecutiva —el Gobierno y la presidencia de la República— que debía eliminarse en una reforma que refuerza el poder de Erdogan en detrimento del Parlamento.

“Soy anciano y he conocido las colas para buscar gasolina o comprar productos básicos. Todo por

culpa de las coaliciones y los gobiernos inestables. Gracias a que ahora tenemos uno estable vivimos de lujo”, argumentó Hazan Kaya, un jubilado del conservador barrio estambuli de Fatih, sobre su voto a favor de la reforma. “Además, este Gobierno es islámico y hace muchas cosas buenas por nuestra religión. Por ejemplo, mis hijas han podido estudiar con velo en la universidad”, añadió.

Pero el resultado deja a una Turquía tremendamente dividida por la polarizadora figura de Erdogan. Prácticamente la mitad de los turcos ha rechazado el nuevo sistema propuesto, lo que pone en cuestión el modo de gobierno del presidente: amado por medio

país, odiado por la otra mitad. “Mi familia procede de un entorno conservador, pero hemos votado en contra de la reforma porque no es democrática y nos aleja de los derechos humanos”, afirmaba en Fatih un universitario que pidió no ser identificado por temor a represalias. Para Bayram Çelik, propietario de un negocio textil, una victoria del no hubiese sido la última oportunidad para evitar un “régimen en el que una sola persona decida por 80 millones, una especie de monarquía”.

Denuncias

“El pueblo ha decidido su futuro y abre una nueva página de su historia. Que lo sepan los terroristas y los separatistas, somos una sola nación”, afirmó el primer ministro y líder del gobernante Partido de la Justicia y el Desarrollo, Binali Yıldırım, que perderá su puesto cuando la reforma entre completamente en vigor, es decir, a par-

tir de las próximas elecciones (previstas para 2019). Sin embargo, el panorama que arroja la votación —las grandes ciudades y la periferia oriental y occidental han votado mayoritariamente por el no, y anoche se produjeron caceroladas de protesta en Estambul; la conservadora Anatolia Central y las zonas rurales han apoyado el sí— parece negarle la mayor al aún primer ministro.

Más aún cuando la oposición ha dado muestras de que no reconocerá el recuento. “Impugnaremos el resultado de dos tercios de las urnas; nuestros datos muestran que ha habido una manipulación de un 3-4% de los votos”, anunció la principal formación kurda del país, el Partido de la Democracia de los Pueblos (HDP). Bülent Tezcan, vicepresidente del principal grupo opositor, el socialdemócrata Partido Republicano del Pueblo (CHP), aseguró a la cadena CNN-Türk que sus datos no coinciden con los difundidos por los medios, por lo que impugnará los resultados.

Una de las principales denuncias es que poco antes del recuento, la Comisión Electoral Suprema anunció que contaría como válidas papeletas que previamente no habían sido selladas por la mesa electoral, lo cual, según destacó un comentarista de CNN-Türk, equivale a “cambiar las reglas a mitad de un partido”. Según el CHP, 1,5 millones de votos fueron emitidos sin el sello preceptivo.

ANÁLISIS

Sin el consenso social necesario

İLKE TOYGUR

Los ciudadanos de Turquía han votado para decidir quién gobierna el país en un futuro predecible. Pero no ha sido una prueba electoral más. En vista de que es el cambio en el sistema político más significativo desde la creación de la República en 1923, la diferencia entre el apoyo al sí y al no no da al resultado la legitimidad que necesita. Dado que la campaña electoral ha sido muy injusta, y que la OSCE ha criticado reiteradamente la falta de libertad de expresión en las elecciones turcas, las dudas importan aún más. Este referéndum va a ser un referéndum impugnado, los partidos de la oposición están preparando sus recursos mientras se organiza el discurso de celebración en las sedes del AKP, el partido de Erdogan.

Según los resultados no oficiales difundidos por la agencia estatal, la participación ha superado el 85%, con lo que cumple la tradición de alta participación en Turquía. Pero queda esperar a que el Comité Supremo Electoral confirme el ajustado resultado y es previsible que haya importantes impugnaciones. La oposición está discutiendo mucho la legitimidad de este órgano porque ha considerado válidos aproximadamente millón y medio de papeletas sin sello oficial.

Las primeras reflexiones ante este pa-

norama son varias: Primero, los ciudadanos turcos están muy cansados de campañas electorales y tensiones interminables. Segundo, la polarización de la sociedad es muy visible. Tercero, y por último, las principales ciudades de Turquía, como Estambul, Ankara, Esmirna y Diyarbakir, dicen no al cambio constitucional.

Si miramos a las votaciones realizadas en el extranjero, el sí gana en Alemania, Francia, Austria y Holanda con diferencia. Habrá que analizar las encuestas postelectorales para ver el impacto de las crisis que han tenido las autoridades de esos países con el Gobierno turco en las últimas semanas.

En resumen, los resultados han ido, en general, en la línea de algunas encuestas y algunos análisis preelectorales que pronosticaban un resultado muy igualado, teniendo en cuenta la dificultad de medir la intención del voto en el actual ambiente. Ahora nos espera un período importante de análisis postelectorales para ver la distribución del voto.

Como un punto final, la votación de Turquía también contribuye al debate sobre el concepto de referéndum, la idea de dejar las decisiones muy importantes en manos del pueblo y el problema de legitimidad en casos muy igualados, como ahora ocurre en Turquía. El cambio constitucional es tan importante para el futuro del país, para sus relaciones con la Unión Europea y para su papel en el mundo que no tener el consenso social necesario creará problemas graves.

İlke Toygur es analista del Instituto Elcano.

17 ABR 2017

Página: 3

Sección:

Internacional